

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5805** *GRUPO BUSINESS ABROAD, S.L.*

D JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 919/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Elena García Guillan y Jerónimo Portillo Páez se ha dictado auto en fecha 24 Marzo 2.009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Grupo Business Abroad, S.L., por importe de 31.333,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 24 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090019109-1